Año IX — JUEVES 19 DE DICIEMBRE DE 1907 — NÚM. 2.900

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 6,50
» 6 » » 18
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

LA LEY DE COLONIZACION

Reglamento provisional

La «Gaceta» ha publicado el reglamento provisional para la ejecución de la ley de Colonización y repoblación interior.

Determina el reglamento que los bienes á que alcanza la ley de Colonización con carácter preceptivo, son:

A. Los montes ó terrenos propiedad del Estado declarados enajenables.

B. Los montes propiedad del Estado que, aun estando catalogados como de utilidad pública circunstancias especialísimas pudieran hacer conveniente su colonización.

C. Los bienes abandonados, baldíos ó incultos de dominio público.

Además alcanza la misma ley con carácter potestativo á:

D. Los bienes patrimoniales y propios de los pueblos que no estén catalogados por causa de utilidad pública.

E. Los montes de los pueblos que, aun estando catalogados por causa de utilidad pública, circunstancias especialísimas pudieran hacer conveniente su colonización.

F. Los montes declarados por la Administración de aprochamiento común, cuya colonización sea solicitada por las tres cuartas partes del número de vecinos del pueblo y propietario.

G. Los montes dedicados á aprovechamiento común ó á dehesa boyal así declarados por la administración, que por resolución de ésta dejen de ser tales, por no dedicarse al fin para que fueron exceptuados; y

H. Los bienes de propiedad privada, que, de acuerdo con sus dueños, puedan dedicarse á la formación de colonia en cualquiera de las formas que se detallarán en sucesivos artículos.

Tienen derecho á los beneficios de esta ley las familias de los ladradores pobres y aptas para el trabajo agrícola.

En caso de no haber número suficiente de familias de labradores, podrán admitirse á la formación de la colonia los que, aun no habiéndose dedicado á los trabajos del campo, deseen formar parte de dicha colonia.

Las familias á que estos párrafos se refieren estarán constituidas por casadas, viudos ó viudas con hijos no pudiendo en ningún caso entrar á constituir la colonia los solteros, ni los viudos ó viudas sin hijos.

El reglamento fija los asuntos que abarca la Asociación cooperativa á que se refiere el artículo 8.º de la ley que son los siguientes:

Encargarse de la adquisición de todos los comestibles necesarios para el consumo de los colonos; servir de intermediaria al colono para la adquisición de semillas, abonos, aperos de labor, ganados; transformar los productos de la colonia que sean susceptibles de transformación, como sucede en el caso de existir viñedos, olivares, etc.; organizar la venta de los productos pertenecientes á los colonos para obtener el mayor beneficio; funcionar como sociedad de seguros de ganado, contra incendios, etcétera, entre los individuos de la colonia; hacer anticipos en dinero ó en especies á los colonos; funcionar como Caja de Ahorros de los colonos; establecer relaciones y asociarse con otras Cooperativas, previa autorización de la Junta central de colonización y todos los demás asuntos que puedan ser objeto de cooperación.

También se fijan las reglas para la constitución de las colonias, régimen de éstas y para el funcionamiento de la Junta Central de Colonización.

INGRESOS DEL TESORO

Recaudación en la quincena

Del estado provisional de la recaudación obtenida por la Hacienda durante la primera quincena del corriente mes por todos conceptos, comparada con la de igual período del año último, resulta un aumento sobre ésta de 428 508 pesetas.

La recaudación por Aduanas figura en baja, pues mientras en la primera quincena de Diciembre de 1906 se recaudaron 7.470.035 pesetas, en la que acaba de transcurrir la recaudación fué de 6.494.456, lo que acusa una baja de 975.579, que resulta compensada por el aumento obtenido en los demás conceptos de la recaudación, gracias al cual no hay bajas que lamentar en el total de aquélla.

El proceso de los sargentos

De las diligencias judiciales que el teniente coronel Sr. Calvo, juez en la causa de los sargentos, ha llevado á cabo como precisas para llegar al conocimiento de los hechos, se ha venido en conocimiento de que no había materia para procesamiento, elevando al capitán general las actuaciones y su opinión de que la causa debía sobreseerse.

La autoridad superior judicial, de acuerdo con el parecer del auditor, ha aprobado la proposición del señor Calvo.

La reunión de los sargentos verificada en *El Sargento Español*, se considerará como una falta, y sólo como tal será castigada.

En cambio, ha sido elevada á plenario la causa seguida contra el señor Pérez Fernández, director de *El Sargento Español*.

El rumor de que el delito que se le atribuye se halla comprendido en la ley de Jurisdicciones, no es exacto.

En el museo de pinturas.

La sala de Murillo

Una aristocrática dama, gran amante del arte español, la marquesa de Iturbe, ha tenido un hermoso rasgo.

Ha encargado á los celebrados artistas Moreno Carbonero y Villegas que organicen é instalen en el Museo de Pinturas, la sala de Murillo, reuniendo en ella todos los cuadros que del inmortal pintor español en aquel centro se guardan.

La generosa dama costeará todos los gastos de la instalación, que desea, según ha expresado á dichos señores, sea tan lujosa que pueda compararse sin desventaja á las mejores de los museos de Europa.

Ambos artistas han puesto inmediatamente manos á la obra.

Ya han adquirido en una fábrica de París, telas que conservan el tipo de los famosos damascos toledanos del siglo XVI, para decorar con ellas la sala.

Todos los amantes del arte español aplaudirán y agradecerán el rasgo espléndido de la ilustre marquesa de Iturbe.

El ferrocarril Madrid-Bilbao.

Juicios de "El Economista,,

Sobre si se hará ó no el ferrocarril directo de Bilbao á Madrid (dice *El Economista*), cuya idea ha despertado tantos entusiasmos y á cuyo frente figuran personas de arraigo en las provincias interesadas, oímos á un financiero vizcaíno muy importante y muy práctico, y conocedor de aquellos capitalistas, la siguiente opinión:

En Bilbao hay verdadero entusiasmo y pueden reunirse 20 ó 25 millones como base del negocio.

Esta suma puede servir de aliciente y garantía para que vengan otros capitales extranjeros á traer el contingente mucho mayor necesario para realizarla.

Se ha hablado de un grupo de capitalistas yanquis que ya estudió el negocio en tratos con la Vasco Castellana. Difícil será que, dada la crisis de los Estados Unidos, se comprometan ahora en el negocio; pero podrán hacerlo más adelante, ya ellos, ya capitales ingleses, que tantas relaciones tienen con Bilbao y que miran de nuevo con cariño los negocios en España.

En cuanto á la Sociedad del ferrocarril Vasco Castellano, nos dijo, si bien no parece probable ya que realice la empresa, no hay que olvidar que es dueña de las concesiones de líneas, que tiene realizadas obras de explanación y otras, que tiene comprados terrenos para las estaciones en Madrid y en Bilbao, y todo esto podía aportarlo á la nueva empresa que se formará ó vendérselo al precio de coste, etc.. etc.

En resumen: la idea del ferrocarril directo es probable que se realice, aunque tarde algún tiempo.

NOTAS MUNICIPALES

LA SESIÓN DE ANOCHE

La sesión anunciada para las siete en punto de la noche dió principio á las ocho y veintiséis minutos, bajo la presidencia del señor alcalde.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

ORDEN DEL DÍA

Subasta de alumbrado

Se da lectura al acta de la subasta celebrada el día 24 del actual, para el suministro del alumbrado supletorio en los barrios de San Marcos y San Lorenzo y otros puntos, la cual quedó, como en la anterior, desierta; acordándose anunciar una tercera subasta en el próximo año de 1908.

Comunicación

El Sr. capellán del Cementerio, remite comunicación, solicitando tierra para el arreglo del Cementerio. Concedido.

Exención de consumos

Es solicitada por la superiora del establecimiento benéfico de las Hermanitas de los pobres de esta capital, Sor Teófila María, en cuanto al pago de consumos de las especies tenga que introducir para dicho establecimiento. Se acordó acceder á la petición.

Comida extraordinaria

El Sr. Weil propone se dé una comida extraordinaria á los asilados de Sancti-Spiritus y una gratificación al asilado que de conserje hace en aquel establecimiento, siguiendo las mismas costumbres que en años anteriores. Así se acuerda.

El niño descalzo

El Sr. alcalde da cuenta al ayuntamiento, de que ayer fué visitado por una comisión de señoritas de la Asociación del Niño descalzo, para invitar al ayuntamiento á la repartición de premios á los niños el sábado próximo.

El Sr. Zúñiga propone se auxilie con 100 pesetas, ya que por este año no puede ser más, á esta Asociación, pidiendo también, que se autorice á la Comisión de Presupuestos, para que en los próximos años consigne en calidad de auxilio cierta cantidad para esta Asociación benéfica.

El Sr. Páramo se muestra conforme con lo manifestado por el Sr. Zúñiga, y ruega se entregue la cantidad propuesta por dicho señor antes del sábado.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Sobre una dimisión

El Sr. Fernández pide la palabra, para decir que sabe que el Jefe de Consumos va á presentar la dimisión el día 30 del actual.

El señor alcalde le ruega no trate de este asunto.

El Sr. Fernández, á pesar de la interrupción, sigue hablando y dice que el Sr. González Calvo, ha dicho tiene que hablar antes de presentar la dimisión unas palabras con varios señores concejales; pidiendo caso de que efectivamente presenta la dimisión, la supresión de esta plaza.

El Sr. Bravo dice que si es cierto lo que el Sr. Fernández dice, debe destituirse á ese empleado.

El Sr. Páramo, suplica á la presidencia, que si llegase ese caso, dé cuenta el ayuntamiento, para acordar lo que crea oportuno.

A todos estos señores les contesta la presidencia.

La hora de las sesiones

El señor Ramón Santiago pide se cambie la hora de las sesiones. Se accede á ello, acordándose celebrarlas en lo sucesivo á las cinco de la tarde.

Otros ruegos

Los señores Páramo y Berrocal formulan otros ruegos, que no oímos desde los bancos del público, donde nos hallamos.

El Sr. alcalde da orden al Sr. Secretario para que proceda á la lectura de fondos y entonces el Sr. Bravo pide la palabra, que por la presidencia le es concedida, formulando un ruego de escaso interés.

Se levanta la sesión.

EN LAS CALLES DE AMBERES

A caza de un león

Leemos en un periódico francés que, en el momento en que el mercado de Amberes estaba más concurrido, escapóse de una «menagerie» instalada en la plaza, una leona adulta, causando con su presencia el desconcierto que es de suponer.

La primera embestida de la fiera fué contra un joven, que rodó por el suelo, aunque milagrosamente, sin sufrir daño alguno, pues el animal no hizo presa en él por ir contra dos agentes de policía que se habían lanzado en su persecución.

La fiera se disponía á arrojarse sobre la multitud, cuando llegó un muchacho, carnicero de oficio, que provisto de una cuerda le salió resueltamente al paso.

Al encontrarse la fiera y el hombre rodaron por el suelo.

Aprovechando esta coyuntura, los dos agentes avanzaron y se pusieron á disparar aunque tan desacertadamente, que solo consiguieron fracturar de un balazo la mano del carnicero, quien, no obstante, no soltó, la presa.

En esto, llegaron los criados de la «menagerie»; pero no osaron acercarse. Tras de una lucha encarnizada, el valiente muchacho logró al fin echar la cuerda al cuello de la leona y atarla á un árbol.

El lance terminó sin otras consecuencias, y el arrojado carnicero fué objeto de una ovación delirante.

Después de insertar la anterior relación, y contar con los naturales de Amberes, las proezas del joven carnicero y la mansedumbre de la leona que se convirtió en inocente cordero con ronzal, sólo se nos ocurre decir «si non e vero e ven trovato»

LOS CULTOS DE SEMANA SANTA

A juzgar por las noticias que nosotros conocemos, hasta ahora, los cultos de la Semana Santa en Segovia prometen revestir en el año próximo inusitada grandiosidad.

Fundamos esta creencia en que nos consta que el virtuoso Prelado de la Diócesis, movido por el entusiasmo que despertó en su corazón el hermosísimo ejemplo de piedad cristiana que dieron los Gremios en el memorable día del Domingo de Ramos, no sólo proyecta imprimir nuevos detalles á la Procesión de los Pasos, si que trabaja también con decidido empeño para que se haga otra Procesión en el día de Viernes Santo que no desmerezca, antes bien exceda en grandiosa solemnidad á las celebradas en años anteriores por la extinguida cofradía del Santo Entierro.

Al este fin, pues, viene reuniendo en la Cámara Episcopal á distinguidas personalidades que, por sus títulos profesionales ó académicos, por su posición social ó personales prestigios, constituyen la genuina representación de los elementos intelectuales de Segovia, y todos los reunidos, sin excepción, después de aplaudir unánimemente el proyecto del señor Obispo, se disponen á secundar con cristiano amor, su piadosa obra.

Cuatro son las juntas celebradas hasta hoy, en las cuales han tenido nutridísima representación el Ejército, la Audiencia, los Juzgados, los Colegios de Abogados, Procuradores, Escribanos y Notarios y las Facultades de Medicina, Farmacia y Veterinaria, y no dudamos nosotros que en reuniones sucesivas, para las que se propone el Sr. Obispo invitar á los Diputados y ex-diputados provinciales, Alcalde, Concejales, ex concejales y ex-Alcaldes, Arquitectos, Ingenieros y personal facultativo de obras públicas, montes y agronómico, Claustro de Profesores del Instituto general y técnico, Maestros, Prensa local y algunas otras personalidades prestigiosas de la Ciudad, será bien recibido el pensamiento del Prelado y le prestarán todos caluroso apoyo, como ya lo hubieron hecho las entidades congregadas anteriormente.

Contando con elementos de tal valía, bien se puede asegurar que la Procesión del Viernes Santo, por su aparatosa solemnidad y severa pompa, hará época en los fastos religiosos de Segovia, como es de esperar también que la Procesión del Domingo de Ramos resulte tan soberanamente hermosa, y más si cabe todavía que aquella de perdurable memoria del año actual.

Y si á lo dicho añadimos nosotros que el Ilustrísimo Sr. Obispo y Cabildo están haciendo vivos esfuerzos para que se luzca en la Catedral un nuevo y vistoso monumento el día de Jueves Santo, artística obra cuya ejecución hállase á cargo del afamado pintor Sr. Zuloaga y de la cual tenemos los mejores informes, no es aventurado predecir que la Semana Santa en Segovia ofrecerá poderosos incentivos que atraigan á esta Ciudad

innúmeros forasteros, y sabido e que la población flotante es la que da siempre movimiento y vida en las grandes urbes.

X.

El Niño descalzo.

Una señorita protectora ha cedido á esta sociedad una participación de 0'50 pesetas en el número 23.208 para la lotería de Navidad.

El niño Juanito Cáceres Muñoz ha cedido también diez pesetas en el número 2.202 para el mismo sorteo.

Los niños de D. Prudencio González han cedido dos pesetas en el número 35.891.

D. José Calderón, una peseta en el número 40.107.

Más donativos

D.ª María Ruiz de Llovet, 5 pesetas.
El niño José Llovet, 5 ídem.
Antonio Llovet, 5 ídem.
La Cámara de Comercio, 25 ídem.

La distribución

Este acto se verificará el sábado 21, á las diez y media de la mañana, en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento, en donde deberán presentarse los niños y niñas que figuran en las listas que á continuación publicamos para conocimiento de los interesados.

Niñas y niños que han de ser socorridos por esta Asociación según las propuestas hechas por las señoritas protectoras de las Juntas directivas y por los señores fundadores:

Srta. María Zúñiga

Florencia Adrados, de 8 años, escuela de D.ª Isidora Martínez; Anastasia Monedero, de 8, de idem; Julia López, de 5, Hospital; Rosa Miguel, de 7, D.ª Isidora Martínez; Magdalena Izquierdo, de 8, San Lorenzo; Felisa Sanz, de 5, Graduada de niñas; Carmen Rubio, de 9, Jesuitinas; Julio Sánchez, de 8, Graduada de niños; Angel Arevalillo, de 8, de idem.

Srta. Láinez

Raimunda Garrido, de 6, Graduada de niñas; Hipólita Espinar, de 7, Jesuitinas; Gregoria Ramos, de 7, ídem; Flora Valverde (imposibilitada); Inocencio Casas, de 7, San Lorenzo; Serafín Nabajo, de 7, Santa Eulalia; Esteban Hernández, de 5, Graduada de niñas; Ramón Luengo, de 7, de idem; Honorio Burgos, de 7, de ídem; Angel Perlado, de 7, Santa Eulalia.

Srta. Ruiz.

Fuencisla Suárez, de 5, Párvulos Sra. Casero; Faustina Gómez, de 8, Graduada de niñas; Anita Sanchez, de 5, Párvulos, Centro; Filomena Barcenilla, de 7, Graduada de niñas, Petra Berrocal, de 8, Colegio señorita Royo; Victoriano Santander, de 4, Párvulos, Sra. Casero; Andrés Criado, de 9, Graduada de niño; Tomás Duque Serrano, de 5, Párvulos, Centro; Carlos López Arranz, de 8, Santa Eulalia.

Srta. Burgos

Rosario Fernandez, de 3, Hospital; Leonor Martin, de 9, Graduada de niñas; Agustin Bernardos, de 4, Párvulos Centro; Esteban Andrés, de 6, Escuela del Centro; Angel Pastor, de 6, Santa Eulalia; Baltasar Esteban, de 8, Graduada de niños; Francisco Balbuena, de 5, Centro; Manuel Redondo, de 9, Graduada de niñas; Marcos García, de 7, Centro.

Srta. Cáceres

Felisa Luengo, de 7, D.ª Isidora Martínez; Francisca Herrero, de 8, de ídem; Josefina San José, de 6, de ídem; Amparo Deogracias, de 8, de ídem; María Francisco, de 7, de ídem; Librada Cristóbal, de 7, Mercado; Fabián Mateo, de 6, Graduada de niñas; Vicente Martín, de 8, San Lorenzo; Cipriano Gómez, de 9, Misioneros.

Srta. Santiuste (Catalina)

Basilia Martín Sanz, de 9, Graduada de niñas; Consuelo Aparicio Fraile, de 9, ídem; Julia Perti Municio, de 8, ídem; Valentina de Frutos Pastor, de 6, Párvulos Sra. Casero; Presentación Guillén, de 9, Graduada de niñas; Arturo Suáres Gisbert, de 7, Misioneros; Clemente Vidal Carretero, de 9, Santa Eulalia; Aciselo Torres Romero, de 8, Misioneros; Manuel Soler Cuerdo, de 8, Fundación González.

Sta. Santiuste (Vicenta)

Leonor de Juan, de 9, Mercado; Benita Jadraque, de 7, ídem; José Zúñiga, de 9, ídem; Julia Frías, 7, ídem; Milagros Aguilera, de 5, ídem; Angela Cristóbal, de 9, ídem; Paulina Santander, de 7, ídem; Marcelino González, de 7, Santa Eulalia; Tiodoro Rincón, de 9, ídem.

Srta. García Gil.

Gacriela Cerezo, de 8, San Lorenzo; María San José, de 7, Mercado; Lucía García, de 7, ídem; Serafín Heredero Vazquez, de 7, San Lorenzo; Peblo Rubio Martín, de 7, Mariano López, de 6, ídem; Santos García, de 5, ídem; Victoriano Rodríguez, de 6, ídem.

Srta. Riopérez.

Josefa González, de 4, Párvulos, Sra. Casero; Inés Sanz, de 8, Graduada de niñas; Nieves Maroto, de 7, ídem; Josefa Delgado, de 5, de Idem; Fermina González, de 8, de Idem; Andrés Pascual, de 5, de Idem; Mariano de Frutos, de 6, de Idem; Bonifacio Palacios, de 4, Párvulos, Sra. Casero; Ernesto Aznar, de 5, Graduada de niños.

Sr. Rodao.

Paula Horrau, de 6, Mercado; Asunción, Duque, de 7 Hospital; Mariano San Frutos, de 9, Graduada de niños; Modesto San Lorenzo, de 9, Idem; Justo Salinas, de 9, Idem; Jesús Hernando, de 9, Santa Eulalia; María no Tejedor, de 9, San Lorenzo; Alejandro Pascual Callejo, de 6, Graduada de niñas; Aurelio Zúñiga, de 6, Graduada de niñas.

Sr. Chico

Rafaela Gómez, de 7, Jesuitinas; Martina Martín González, de 9, Graduada de niñas; Martín González López, de 8, Salvador; Juan Bautista Pascual, de 8, Graduada de niños: Miguel Bartolomé, de 7, ídem; Manuel Domínguez, de 5, Párvulos del Centro; Fidel Alvarez Peromingo, de 7, Graduada de niños; Félix Bartolomé, de 7, ídem; Jesús de Pedro Pérez, de 8, Misioneros.

Envoltorios

La señorita Zúñiga propone á María de Frutos, Caballares 30; la señorita Láinez á Feliciana Cuadrado, la señorita Ruiz á la niña Rosario López, la señorita Burgos al niño Julio Andrés Pabón, la señorita Cáceres á Joaquina García, Campillo 23; la señorita García Gil á Felipa García, la señorita Santiuste (V.) á la niña Consuelo Barbudo, la señorita Santiuste (C.) al niño Anastasio de Pedro, la señorita Rioperez á Trinidad Acebes Piernavieja, Jardín de San Roque; el señor Rodao á Basilisa Ballesteros, Arco de Santiago 1.

Importantes acuerdos

Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, el Excmo. Ayuntamiento de la Capital acordó ayer una subvención para *El Niño descalzo*.

Inmediatamente, al tener noticias de dicha honrosa resolución, las señoritas de la Junta directiva se han reunido para acordar que en el momento en que se tenga noticia oficial del generoso proceder del Excelentísimo Ayuntamiento, se le manifieste el más expresivo testimonio de la gratitud de *El Niño descalzo*, y que se le suplique que se digne conservar en los salones de la casa de la ciudad el magnífico relieve en bronce dedicado á la Asociación por el ilustre escultor segoviano D. Aniceto Marinas, honrando así al generoso donante y como recuerdo del generoso desprendimiento del Ayuntamiento de Segovia.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

El procesado que ha figurado en la causa de hoy, Florencio Lobo, vecino de Otero, se ha confesado autor de los dos delitos de infracción de la ley de caza de que le acusa el ministerio fiscal.

El representante de la ley, en vista de sus anteriores manifestaciones, eleva sus conclusiones provisionales á definitivas, y solicita la pena de dos meses y un día, por cada uno de los delitos perpetrados por el procesado.

La defensa, que en este caso se hallaba encomendada al abogado Sr. Vega, se conforma con lo expuesto por el ministerio público, y se da por terminada la vista.

Señalamiento para mañana

A las diez.—En juicio oral, vista de la causa seguida por el juzgado de Santa María de Nieva, contra Alejandro Encinas, por el delito de lesiones.

Abogado, Sr. Rey.
Procurador, Sr. Páramo.

De instrucción pública

Presupuestos escolares

Los remiten para su aprobación, por la Junta provincial de Instrucción pública, los alcaldes de Arahuetes, Pelayos, Sotillo y Turrubuelo.

Hojas de estadística

Los alcaldes de La Lastrilla, Estebanvela, Lozana, Fuente el Olmo de Iscar, Cabañas, Muñopedro, Ochando, Pradinas, Pelayos, Otones, Riaguas de San Bartolomé, Sigueruelo, Ciruelos, Codorniz, Navafría, Villaseca, Carrascal del Río, Linares, Puebla de Pedraza, Vegafría, Hinojosas, Bercimuel y Dehesa, remiten las hojas estadísticas de las escuelas de sus respectivos pueblos.

Jubilación

Por el Rectorado se ha concedido la jubilación al maestro de Brieva D. Manuel Palacios.

Derechos pasivos

Por la Junta Central, se remite una comunicación dando cuenta de haberse recibido la que por esta Junta se fué remitida, en unión de un talón del Banco de España.

Reclamación

D. Vicente Rodrigo López, solicita le sea concedida la renuncia de la escuela que tenía solicitada en el concurso de Febrero último pasado, por tener hoy otra en propiedad.

Petición razonada

Una exposición

La Cámara de Comercio vallisoletana ha elevado al Gobierno la siguiente razonada exposición.

«Excelentísimo señor ministro de Gobernación:

La Cámara oficial de Comercio é Industria de Valladolid, interpretando los deseos manifestados por los comerciantes de objetos de quincalla de esta capital, tienen el honor de dirigirse á V. E. respetuosamente, solicitando una modificación de las prescripciones de la Real orden circular fecha 9 del corriente, que determinan las armas blancas y de fuego, que deben considerarse de uso, comercio y fabricación ilícitos.

Esta colectividad no pretende discutir el laudable propósito de V. E. al publicar una disposición que tiende á disminuir la criminalidad y encuentra acertada la prohibición que se establece, pero entiende esta medida de arbitraria en la actualidad, puesto que implica una pérdida considerable para los fabricantes y vendedores de armas blancas y de fuego, especialmente de navajas, á quienes no se permite realizar ventas de artículos que hoy poseen, adquiridos al amparo de la ley, por muchos de los cuales han pagado al Estado derechos de Aduanas.

Indudablemente hay una omisión en el articulado de la Real orden antes citada, cuya aplicación inmediata irrogaría grandes perjuicios á muchos comerciantes é industriales, por lo cual la Cámara que suscribe tiene el honor de proponer á V. E. se digne publicar una disposición aclaratoria dando un plazo para que los fabricantes y vendedores de navajas, armas blancas y de fuego declaren las existencias que posean, de las que en el sucesivo habrán de considerarse de uso ilícito, á fin de que puedan dar salida á las existencias dichas, revistiendo las operaciones de venta de cuantas garantías se crean precisas é imponiendo fuertes multas á los ocultadores.

La Cámara Oficial de Comercio é Industria de Valladolid no duda que, en vista de las consideraciones expuestas, atenderá V. E. su justa demanda, suspendiendo temporalmente la aplicación de la Real orden circular fecha 9 del corriente

Dios guarde á V. E. muchos años.

Valladolid, 15 de Diciembre de 1907.

—El presidente, *Gregorio García*.—El secretario *Miguel Mata*».

Desde Aldeonte

El día 16 del actual, tuvieron lugar los exámenes verificados en la Escuela de ambos sexos de esta localidad, bajo la presidencia del señor Alcalde accidental D. Francisco Llorente, por ausencia del propietario.

El resultado del examen verificado, no pudo ser más satisfactorio encontrando á los niños á la altura suficiente en todas las asignaturas de la primera enseñanza; por lo que la Junta Local acordó dar un expresivo voto de gracias al maestro D. Emilio Casado, comunicándoselo á la vez á la Junta Provincial, para que le sirva de mérito y estímulo en su carrera y siga trabajando con el mismo celo y asiduidad en bien de la enseñanza.

Una vez terminado dicho acto, fuimos invitados todos los de la Junta en unión del joven y digno Profesor á casa del señor Presidente, el cual nos obsequió con pastas, vinos y cigarros, no escaseando las consabidas castañas y manzanas; cambiándose sinceras frases de cariño entre maestro y padres de familia.

Uno de la Junta

17 Diciembre de 1907.

PAGOS

Por las ordenaciones de pagos de los Ministerios que se indican se han expedido los siguientes libramientos:

Ministerios de Gracia y Justicia y Gobernación

A don A. Jimeno, 4.097 90 pesetas.
A don J. Martín, 999'99.
A don L. Peñalver, 2.918'98.
A don M. Marcos, 1.839'56.
A don L. Peñalver, 1.187 50.
A don L. Santander, 4.020'79.
A don R. Arango, 1.971'64.
Al mismo, 41.284'83.
Al mismo, 104'14.

Ministerio de Instrucción pública y Fomento

A don Marco o Laínez 583'33 p'as.
A don Juan A. Rioura 2.395'84.
Al mismo, 4 890 25.
A don Raimundo de Llorens 166'07.

Ministerio de la Guerra

A don Aurelio Rodríguez 1.425'37.
A don Santiago Mancebo 5 071'10.
A don Gerualdo Martínez 612'50.
A don Miguel Muro, 41'17.
A don Luis Aguilar 205 83.
A don Gesualdo Martínez 38.725'20.
Al mismo, 2.727'78.
A don Luis Gimeno 257'74.
Al mismo 581'49.

ALBUM POÉTICO

Belleza en el arte

La brisa que pasando entre las flores
sus aromas recoge en primavera,
llevando su fragancia pasajera
al bosque donde tiene sus amores;
del sol los áureos rayos que en colores
fulguran ya su luz allá en la esfera
del lejano horizonte, mensajera
del *alba*, con su nimbo de esplendores;
en todo ello se admira la belleza
iris siempre de excelsa poesía
al mostrar su beldad naturaleza;
pero tambien sorprende esa realeza
del arte en la suprema gallardía
que corona sus obras de grandeza.

Fernando Rivas.

18 de Diciembre 1907.

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio: D. Pedro Llorente y D. Eloy Domingo, Abogado y Farmacéutico de Turégano; D. Manuel Alvarez y D. Eduardo Alonso, representantes de varios comercios.

Noticias militares

Nombramiento

Ha sido propuesto para el mando del 14.º Depósito de reserva de Artillería el teniente coronel D. Juan Ximénez y García.

Habilitados de las zonas

Se ha dispuesto que cuando en las zonas de Reclutamiento no haya subalternos para elegir habilitado, se elija para este cargo un capitán.

Ecos de Sociedad

De viaje

Se encuentra en esta capital, D. Augusto Montalbán, rico propietario de Sepúlveda.

—También ha permanecido unas horas hoy entre nosotros, el aventajado alumno de la facultad de medicina señor Castro.

—Esta tarde han salido para Sevilla, el segundo teniente de Artillería D. José Luis Serra y su hermano Guillermo.

—Acompañado de su distinguido padre, el teniente coronel de Artillería señor Monterde, ha salido para Valencia el alumno de la Academia D. Jaime Monterde.

—Para Madrid ha salido el segundo teniente D. Antonio Calvo.

—Esta tarde ha salido para Madrid, donde pasará las vacaciones de Navidad, el joven alumno de la academia de Arcos señor Lorenzale.

—Ha permanecido breves horas en Segovia el oficial de Telégrafos D. Rodolfo Vázquez Rey.

El suicidio de ayer

Más pormenores

Por referencias fidedignas, hemos podido adquirir nuevos detalles del triste suceso que ayer se desarrolló en la calle del Morillo, núm. 4.

El intento de suicidio fué realizado entre siete y siete y cuarto de la mañana y aprovechando la suicida la oportunidad de encontrarse libre de la presencia de su marido, quien á esa hora estaba en la Estación del ferrocarril.

En los primeros momentos, después de reconocida la infeliz Bonifacia, acudió también al sitio de la ocurrencia el virtuoso coadjutor de Santa Eulalia, administrando á la paciente los auxilios de la religión.

Estado de la víctima

Por el médico forense Sr. Gulloche que asistó á Bonifacia García de Antonio, se nos ha manifestado que la enferma ha pasado la noche última relativamente tranquila.

Hoy se ha iniciado ligera mejoría general, pero no obstante, el peligro dominante no ha desaparecido; pues cualquier complicación imprevista, pudiera tener fatales consecuencias.

Mercado semanal

Hermosísimo tiempo, como no es fácil que en esta época disfrutemos muchos días, ha sido el de hoy así es que el mercado concurrido de gente y de artículos propios de Navidad, habiéndose hecho bastantes transacciones de todo.

Canales de cerdo.—Mucha animación, grandes entradas y muchas ventas para dentro y fuera, siendo los precios de ayer á 64 y 65 reales arroba, pero hoy ha bajado á 64, 63 y 62 reales.

Patatas de 1'20 á 1'25 reales arroba; Nueces, á 12 pesetas fanega y 25 céntimos cuartillo; Castañas, á 13 pesetas fanega y 20 céntimos cuartillo.

Liebres, á 2,50 y 3 pesetas; Conejos de 5 y 1 2 á 7 reales uno; Cabritos, de 4 pesetas á 5 50 uno; Corderos de 4'40 y 4'75 uno.

Pollos de 1 75 á 2'50: Gallinas de 22 y 25 una; Pavos de 9 y 1 2 9 y 10 pesetas uno; Huevos, de 1'70 á 1'80 pesetas docena; Uva blanca, 70 céntimos kilo. Idem negra, 0'40

Pera Donguindo á 0'60; kilo manzanar 0'40 á 0'50; Granada de 30 á 45 céntimos kilo; aceituna á 60 céntimo cuartillo; Alubias, de 8 á 9 ptas. arroba; piñón á 0 25 cuartillo.

Pescados.—Besugos, 1.40 pesetas kilo; merluza, 2; congrio, 2.50; pescadillas, 3; kisquillas, 3; sardinas, 1.20; almejas, 1.20; lenguados, 3.50.

Noticias.

Las procesiones de semana Santa

Para el día 20 de los actuales, está convocada la prensa local, según atenta invitación de nuestro ilustrísimo prelado que tenemos á la vista, en el palacio episcopal, para tratar de las procesiones de semana Santa, las cuales desea su ilustrísima que revistan en el año próximo excepcional solemnidad.

Mañana viernes á las cinco y media en punto y en el elegante Cinematógrafo Reina Victoria, tendrá lugar la función extraordinaria á beneficio de la Asociación *El Niño descalzo*. Además de un escogido programa con ocho estrenos de interesantes proyecciones se pondrá en escena y por primera vez en este Cinematógrafo, el graciosísimo monólogo titulado «Oratoria fin de siglo».

Enterado «El Marquesito», del objeto de dicha función, se ha prestado gustoso á interpretar sus personajes suplicando benevolencia del distinguido público que tendrá en cuenta su buen deseo y advirtiendo no tiene pretensiones.

Es de esperar se reuna en el elegante Cinematógrafo, lo más elegante de Segovia, dado el número de localidades vendidas.

Precios para esta función.—Preferencia, 60 céntimos. Entrada general, 25.

Ha fallecido el anciano y virtuoso párroco de Laguna de Contreras, D. Manuel Arévalo Escorial.

Su ejemplaridad como sacerdote, su grande amor á su familia y las cualidades de su trato, merecerán que Dios haya acogido su alma en la Gloria y que á su memoria se dediquen en la tierra numerosas oraciones cristianas.

Sufragios

Mañana, viernes, se celebrarán en la Iglesia de San Sebastián tres misas de nueve á diez y media que serán aplicadas, como en el Culto Diario en la iglesia de Corpus, por el alma de la señorita Paquita Arévalo Carretero, que falleció el 20 de Diciembre de 1903.

Los amantes padres y hermanos suplican oraciones cristianas por el alma de la angelical finada.

El tiempo

Después de las continuas lluvias que durante tres meses han caído sin interrupción sobre nuestra ciudad, hace dos días que hace un sol expléndido y la temperatura se mantiene tan templada como nunca se ha visto en Segovia.

El invierno, con muy buen acuerdo, retrasa su llegada.

De vacaciones

Terminados ya los exámenes de medio curso en la Academia de Artillería, han comenzado á marchar á sus domicilios, los alumnos de dicho centro, disfrutando vacaciones de Navidad.

El impuesto de derechos reales

Se ha dispuesto que por los notarios dependientes del Ministerio de Gracia y Justicia se cumplimente una real orden de Hacienda de 2 de Noviembre último, aclaratoria del art. 149 del reglamento de 10 de Abril de 1900, que rige el impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.

Se halla vacante, por dimisión del propietario, la sacristía de Santiuste de San Juan Bautista.

El sacristán organista que tenga á bien pretenderla, que se dirija al señor Párroco del referido pueblo.

Las Sociedades fabriles

Se están haciendo trabajos para dar forma al pensamiento de la Comisión de las Sociedades anónimas fabriles, que tiene por objeto suavizar el tránsito de la tarifa tercera de la contribución industrial á la tercera de utilidades de dichas Sociedades industriales, que constituyen hoy día una de las más importantes palancas del adelanto y de la prosperidad de España, y que por sus esfuerzos y sacrificio merecen la aprobación de los Poderes públicos.

Al efecto se presentará una adición al articulado de la ley de Presupuestos.

La Cruz Roja

Ha sido reelegido para el cargo de Presidente de la Cruz Roja en esta ciudad el veterano concejal don Francisco Santiuste.

Agradecimiento

Don Abdón Manzanares, da las gracias por nuestro conducto, en la imposibilidad de hacerlo personalmente, á todas las personas que se interesaron por la salud de su señor hermano y acompañaron á la conducción del cadáver al Cementerio.

Notas de la alcaldía

Multas.—Hoy se han impuesto dos multas por la alcaldía, una á un infractor de las ordenanzas municipales y otra á un individuo, por blasfemar en la vía pública.

Lechero denunciado.—Ha sido denunciado un lechero, por llevar la mercancía en malas condiciones.

Franquicia postal

La «Gaceta» ha publicado un decreto del ministerio de Gobernación concediendo la franquicia postal para los paquetes que se envíen á la Exposición Hispano-Francesa.

Una omisión

Ayer al hacer la reseña de la boda de nuestro querido amigo don Mauro Lozano Pérez, omitimos involuntariamente, entre los nombres de los comensales, los de nuestros queridos compañeros en la prensa, señores Rodao, Burgos y Maeso y el de la distinguida esposa del Director de nuestro colega «El Adelantado» señor Cano de Rueda.

Cátedra vacante

Se anuncia á concurso una plaza de profesor numerario de la sección de letras vacante en la Escuela Normal Superior de Maestros de Oviedo.

La ley de desgravación

Asegúrase que cierto exministro se propone presentar una proposición pidiendo se suspenda la aplicación de la ley de desgravación de los vinos hasta que rija la de Administración local, puesto que en ella se trata de la reorganización de la Hacienda de los Ayuntamientos.

Confirmado por la práctica

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Opositoras á escuelas

Dentro de unos días publicará la «Gaceta de Madrid» un anuncio convocando á las opositoras á escuelas de niñas de más de 825 pesetas de sueldo vacantes en el distrito universitario de Valladolid, para la primera quincena de Enero próximo.

Las Oposiciones de maestros

El ministro de Instrucción pública señor Rodríguez Sampedro, contestando en el Congreso á una pregunta del diputado solidario Sr. Puig y Cadafalch, prometió que pronto dará una Real orden disponiendo que las oposiciones á escuelas públicas tengan lugar en las capitales de provincia en que haya Escuela Normal.

La plantilla de vigilancia

Por ley, fecha 17, ha sido autorizado el ministro para modificar las plantillas del Cuerpo de Policía, de Madrid.

Las peregrinaciones al Pilar

El arzobispo de Zaragoza don Juan Soldevilla, ha dirigido á los arzobispos y obispos de España cariñosas y expresivas invitaciones para interesarles en promover en sus diócesis el entusiasmo para las próximas peregrinaciones al templo del Pilar.

A cobrar

Mañana se abre el pago de la mensualidad corriente á las clases activas del Estado, que prestan servicio en esta población.

El erario municipal

Según estado de fondos, leído en la sesión de anoche, y con atento Besa la mano del Sr. Alcalde, hemos recibido el erario municipal que tiene existencia en caja de 60.875'86 pesetas.

Asociación de Señoras de Santa Bárbara de los artilleros

Instalada definitivamente la imagen de la Santa, recientemente adquirida por la Asociación, en su altar de la Parroquia de San Martín de esta ciudad, mañana á las nueve se la dirá una misa en acción de gracias.

En lo sucesivo la misa de once se celebrará diariamente en dicho altar.

Traslados en Hacienda

Ha sido trasladado á la Intervención de Hacienda de la provincia de Sevilla, el oficial quinto que lo era de esta Administración, D. José Pulido, y nombrado para esta dependencia D. Eloy Martín, oficial quinto de la Intervención de esta provincia, cuya plaza queda por ahora vacante.

Juzgado municipal

Se ha inscrito en el registro civil de este centro, el nacimiento de Nemesio Regiero Trapero.

Defunciones: Carlos Martín Santos de 4 años.

Casa de socorro

No se ha presentado en este establecimiento caso alguno que haya necesitado de la asistencia facultativa.

Boletín religioso.

Santos del día 20

Santo Domingo de Silos.

Cultos para mañana

(Día de ayuno por las Témporas, con indulgencia plenaria por la Bula.)

En la V. O. T. de San Francisco.—A las cuatro y media de la tarde la corona seráfica y el viacrucis.

—En Corpus.—De cuatro á cinco de la tarde el ejercicio del Culto diario al Santísimo Sacramento.

—En las Dominicas y San Gabriel.—Al anochecer, el Santo Rosario.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

TEATRO MIÑÓN

FUNCIONES PARA HOY

A las seis de la tarde, sección doble: «La manta zamorana» y «Colegio de señoritas».

A las diez de la noche, sección doble: «El ruido de campanas» y «El aire».

CINEMATÓGRAFO REINA VICTORIA

PARA HOY 19 DICIEMBRE

DOS ESTRENOS

1.º En casa del dentista (gran risa).
2.º Tragedia gitana.
3.º Litte Tinchs (clown inglés, estreno).
4.º Efectos del vino.
5.º El cazador (estreno).
6.º Peripecias de un miope.

Todo explicado por el célebre y aplaudido MARQUESITO.

Secciones desde las cinco y á hora fija.

PRECIOS

Preferencia........ 30 céntimos.
General........... 15 íd.

ESTRENOS TODAS LAS NOCHES

Mañana, á las cinco y media, precisamente en punto, sesión extraordinaria á beneficio de *El Niño descalzo*, para la cual quedan suprimidas las entradas al favor.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 19 (4'30 t.)

Imposición de birretes

De Roma dicen que se ha celebrado con gran solemnidad el acto de imponer Su Santidad los birretes á los nuevos cardenales.

Monseñor Gasparri, en nombre de sus compañeros, pronunció un discurso expresando su agradecimiento al Papa por la alta investidura con que se había servido honrarles, y su completa adhesión, prometiendo ayudarle á llevar la pesada carga del gobierno de la Iglesia.

Su Santidad, profundamente emocionado, contestó, manifestando que la púrpura cardenalicia se veía honrada por los nuevos elegidos, como también la Patria de cada uno de ellos.

Consejo en Palacio

Bajo la presidencia de S. M. el Rey celebróse esta mañana Consejo de ministros que tuvo escaso interés.

El señor Maura pronunció el acostumbrado discurso resumen, sobre la política interior y exterior durante la semana última.

Al acto no asistió el Sr. La Cierva por haber tenido que asistir á la sesión que celebró el Congreso.

Carbón para la escuadra

El ministro de Marina puso á la firma de D. Alfonso un decreto autorizando la adquisición, sin las formalidades de subasta, de carbón con destino á la escuadra, para el próximo año.

Los taberneros

Una comisión de taberneros estuvo esta mañana en el Congreso conferenciando con el señor Dato, al que hicieron entrega de una instancia pidiendo que se introduzcan algunas modificaciones en la ley del descanso dominical.

Un entierro

Esta mañana se ha verificado el entierro del Sr. Santos Isasa, exministro y senador vitalicio.

Al acto concurrieron varias comisiones, significados hombres políticos de todos los partidos y numerosos amigos del finado.

Entrega de credenciales

Después del Consejo de ministros que se celebró en Palacio, tuvo lugar en el salón del trono y con toda solemnidad el acto de entregar sus credenciales al Rey, el nuevo Nuncio Monseñor Vico.

Este, en su discurso, expresó el cariño que profesa Su Santidad al monarca español.

Al terminar el acto S. M. descendió del trono y conversó algunos momentos con el Nuncio.

Asistieron el alto personal palatino y todos los ministros.

Congreso

Sesión de la mañana

Celebróse esta con escasa concurrencia, y fué dedicada á ruegos y preguntas, en su mayoría de interés local.

El Sr. Navarro Ramírez trata de algunas cuestiones de la Diputación de Almería.

El señor Torres Guerrero, de asuntos del Ayuntamiento de Ciudad Real.

El Sr. Reventós, formula también varios ruegos.

A todos les contesta el ministro de la Gobernación.

Sesión de la tarde

Empieza esta á la hora de costumbre con regular animación en escaños y tribunas.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en la

ORDEN DEL DÍA

Continuando la discusión del presupuesto de instrucción pública.

Rectifica el Sr. Pirojo

Alta traición

Según noticias de Londres, con referencia á despachos recibidos de Nueva York, ha causado gran consternación en los círculos militares la desaparición de los archivos secretos del ministerio de la Guerra, del plan de movilización de las tropas yanquis.

En las altas esferas se supone que ha sido vendido al Japón, acusándose como autor de la venta á un diplomático que ya en otra ocasión fué expulsado de Filipinas por haber publicado informes que perjudicaban al secreto de las operaciones contra los rebeldes.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	82'40
Amortizable al 5 por 100	100'45
Acciones del Banco	459'50
Acciones de Tabacos	410'00
CAMBIOS	
París á la vista	13'70
Londres á la vista	28'65

BERMUDEZ

MERCADOS

Valladolid 17

Almacenes del Canal.—Las entradas fueron 400 fanegas de trigo cedidas á 49 reales.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—La entrada de trigo fué de 200 fanegas, que fueron vendidas á 49'25 reales una.

De centeno 100 á 34'50.

De cebada 60 á 23.

Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Rioseco 17

La entrada de trigo en el mercado de hoy fué de 300 fanegas.

Trigo á 47'50 reales las 94 libras.

Tendencia á la baja.

Tiempo variable.

El Corresponsal.

Barcelona 17

Mercado desanimado.

Pocas operaciones.

Vendióse trigo de Aranda á 48 reales fanega, de Salamanca á 48 y de Sanchidrián á 49.

Llegaron 37 vagones.

El Corresponsal.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SECCION DE ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Calle de Reoyo, 15

NAVAS etc. C.ía Ingenieros

(Casa fundada en 1883)

Calle Marqués de Cubas (antes Turco) 6.—MADRID.

Gran depósito de máquinas agrícolas é industriales.

MOTORES DE GAS POBRE RUSTON PROCTOR & C.º LIMITED

LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

MAQUINAS Y CALDERAS DE TODOS TIPOS

procedentes de la fábrica **Ruston Proctor & C.º Ltd.**

(Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran éxito en España en diferentes industrias.

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción, fábricas de harinas, molinos de aceite, etc.—Motores eléctricos é hidráulicos. Maquinaria para minas. Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo. Tuberías de hierro, goma y lona. Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor CLAYTON y para malacate. Segadoras. Atadoras. Guadañadoras. Gradas. Rastrillos. Prensas para uvas. Picadoras, etc.

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Lotería Nacional de Navidad.

La Compañía «Huevol» de San Sebastián, tiene el honor de comunicar al respetable público, que cualquiera persona que nos mande por correo antes del 21 de Diciembre próximo seis etiquetas despegadas de las cajitas del *Huevol flan* ó del *Huevol Jalea inglesa*, tendrá participación en un décimo de la lotería Nacional de Madrid.

La Compañía Huevol acusará recibo de la etiqueta, al mismo tiempo que notificará á la persona que las mande, el número del décimo, en el cual tendrá participación.

En cada décimo no tendrán derecho más de 500 aspirantes

El Huevol flan y el Huevol Jalea inglesa, se vende en todas las buenas tiendas de ultramarinos de toda España.

Compañía Huevol, San Sebastián.

Fornos=Antigua Segoviana

DE

LORENZO VALLES

Reoyo, 15 al 21.—SEGOVIA

Concluídas las obras en la casa nueva de D. Felipe Ochoa, he tomado á mi cargo muchas y cómodas habitaciones donde puedo ofrecer al público gran amplitud, comodidad é higiene que aquél sabrá apreciar en todo su valor.

Para los viajeros que lo hagan en caballerías, se les ofrece desde luego para éstas una excelente y segura custodia, sin que ellos tengan que ocuparse para nada del alimento y limpieza de aquéllas.

Como de antiguo conoce el público el trato de esta casa, inútil creo decir que continúa ésta mejorando de día en día sus servicios, y que desde luego se les ofrece un excelente trato y la mayor higiene en los alimentos y comodidad en todo servicio.

Se admiten abonos mensuales desde 100 pesetas en adelante.

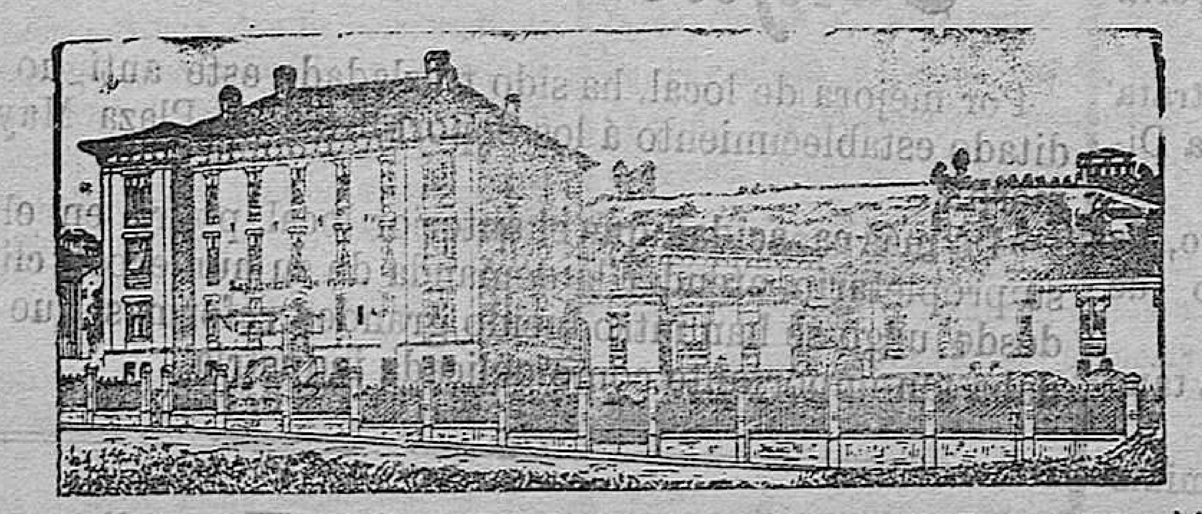
LORENZO VALLÉS

REOYO, 15 AL 21

SEGOVIA

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones, para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la administración del Sanatorio.

LA CONFIANZA

Casa especial en chocolates elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

El que la sigue... la mata

¡Los veinticuatro millones del premio gordo, en el número 14805!

El dueño de este Establecimiento, deseando como siempre, corresponder al constante favor que el público en general le dispensa, tanto por la buena aceptación que tienen los chocolates elaborados en esta casa, como los demás artículos que en la misma se expenden, y con motivo de la proximidad de la Pascua de Navidad, regala

Dos reales de participación en el billete número 14.805 de la Lotería Nacional,

y cuyo sorteo se verificará en Madrid el día 23 de Diciembre, á toda persona que haga 50 reales de gasto en este Establecimiento desde el día 1.º hasta el 22, ambos inclusive.

Hay un buen surtido de aceitunas sevillanas; pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; quesos de Gruyere, bola, nata y manchego; galletas de infinidad de clases; bacalao; conservas de pescados y hortalizas; salchichón de Vich; licores de todas clases, vino de Rioja, Jerez, Málaga, Moscatel y Pedro Ximenez; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial, y otra infinidad de artículos, procedentes de casas acreditadísimas.

También ofrece el conocido Turrón del Valenciano, que de tan justa fama goza en Segovia, así como los renombrados chorizos de P. P. y W.

Vino tinto de mesa superior, á SEIS pesetas arroba.

6, Calle de Cervantes, 6.--SEGOVIA,



Inofensivo, suprime el Copaiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficáz en las enfermedades de la vejiga; Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre (MIDY)

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

SE VENDEN

baules y cajas para difuntos de todos los tamaños, á precios económicos.

No equivocarse: Calle de la Muerte y la Vida, núm. 25, Segovia, Gaspar Sanz Martín.

Ama de cría

Casada, lactancia de seis meses, desea para casa de los padres.

Razón, en Villacastín, Venancia Adeva.

LIBROS

Se vende una biblioteca de libros de Medicina.

Razón, Cervantes, 8 principal, de 12 á 2.

¡OJO, COMPRADORES DE CHOCOLATE!

LOTERÍA DE NAVIDAD

¡LA FORTUNA SE REGALA!

EL NÚM. 12.355

SERÁ AGRACIADO

A todo el que compre una libra de chocolate de una peseta veinticinco céntimos en adelante, de **D. José Lombán**, de Astorga, y de otras fábricas, premiado con varias medallas, en el establecimiento de comestibles y pollería de

JUAN MORO

(Proveedor de la Real Casa)

REOYO, 5 Y 7,

se le regala una participación de **25 céntimos** de peseta. Las participaciones son pagaderas al portador en el caso que el número **12.355** sea agraciado. Caduca al año.

¡La suerte en una jícara de chocolate!

Reoyo, 5 y 7

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España

Francia y Portugal

43 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Segovia, Señores Pasagali y Compañía, Plaza Mayor número 41 planta baja

JARABE Y PASTA DE

SAVIA de PINO MARITIMO

DE LAGASSE



Preparados con la SAVIA de PINO fresca Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias

"Eco de Castilla,"

REVISTA DECENAL, DEFENSORA DE LOS INTERESES DE LA REGION

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Semestre	3,00	Pesetas.
Año	6,00	»

Tarifa especial para los señores Socios del CENTRO CASTELLANO

Semestre	2,00	»
Año	4,00	»

PROVINCIAS

Semestre	3,50	Pesetas.
Año	6,50	»

EXTRANJERO

Naciones de Europa, año	12,00	»
América y otros países	20,00	»

Nos complacemos en recomendar á nuestros amigos, la suscripción á tan interesante revista.